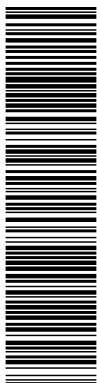


DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 11 EDICTO Nomb.TAG Educación_Mª Pilar Fernández Rivera	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>0J073-P5EX2-RMEN7</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RR.HH, ORGANIZACION Y RÉGIMEN INTERIOR - CONCEJAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 23/10/2023 09:20	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/10/2023 09:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 963472 0J073-P5EX2-RMEN7 7F92635AC16D9A219A4ADA28DAF8E441E8ED27A1) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.ayto.villaviciosaodeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=2&ent\\_id=5&idioma=1&opc\\_id=10027&opc\\_id=10027](https://sede.ayto.villaviciosaodeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&idioma=1&opc_id=10027&opc_id=10027)



Ilmo. Ayuntamiento de  
Villaviciosa de Odón

## EDICTO

Con fecha 20 de octubre de 2023 se ha dictado por esta Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Resolución de Personal nº 372 cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

**"Primero.** - Proceder al nombramiento de **Dª Mª del Pilar Fernández Rivera**, con DNI \*\*\*\*0802\*\* siguiendo el orden de puntuación de la bolsa generada, para la cobertura del puesto de **Técnico Superior de Educación, Empleo y Desarrollo Local, en el Área de Educación, como funcionaria interina, al amparo del art. 10.1. a) del TREBEP**

(...)

**Tercero.** - Este nombramiento se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal de conformidad con la base 28.2 de la convocatoria que ha dado lugar a la creación de la bolsa de trabajo.

**Cuarto.** - De conformidad con la base 28.3, la toma de posesión del puesto de trabajo se realizará dentro de los tres (03) días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución de nombramiento.

**Quinto.** - Esta resolución se notificará a la interesada y se dará traslado a la Concejala de Educación, a los departamentos de Intervención, Tesorería y a los componentes de la CIVEA."

En Villaviciosa de Odón, a la fecha y con la firma electrónica que figura en el documento.

El Concejal de Recursos Humanos,  
José Manuel Piñeiro Pérez



VillaEcológica Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 [www.aytovillaviciosaodeodon.es](http://www.aytovillaviciosaodeodon.es)